

Identificación de la acción			
ID de la acción:	45		
Nombre de la acción:	Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PVP)		
Descripción de la acción:	El PVP tiene como propósito principal proteger y poner en calor los bienes patrimoniales (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios) protegidos como Monumento Nacionales, Inmuebles y/o Zonas de Conservación Histórica, de prioridad nacional o regional, de modo que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad y que contribuyan a un desarrollo sustentable.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienes patrimoniales inmuebles protegidos oficialmente y puestos en valor, con modelos de gestión y administración sustentables. 2. Generar y fortalecer capacidades institucionales para la gestión del patrimonio, con equipos profesionales capacitados en ejecución de proyectos y gestión de inmuebles patrimoniales, y con metodologías específicas para ello. 3. Difundir el programa, sus obras, el valor patrimonial de los inmuebles y las actividades que se desarrollan en los inmuebles puestos en valor. 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos. 4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Hogares y/o Familias . Conjuntos Habitacionales . Barrios . Localidades . Comunas . Organizaciones . Aulas . Establecimientos Educativos . Bienes Culturales 		
Institución responsable:	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
Institución(es) colaboradora(s):	Gobiernos Regionales Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Consejo de Monumentos Nacionales		
Plazo estimado:	<table border="1"> <tr> <td>Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	A continuación se presentan los desafíos recogidos desde un análisis de la situación actual del acción, mencionar que esta no cuenta con metas específicas para el año 2026, sin embargo, el programa busca una mejora continua: -Incorporar mirada más integral del Modelo de Gestión desde el punto de vista territorial. -Propiciar una visión con enfoque territorial hacia la inversión en obras patrimoniales potenciando la sostenibilidad de los bienes. -Fortalecer el rol de los Gobiernos Regionales en la inversión en patrimonio: Políticas/planes regionales de inversión; Fortalecer Unidades de Patrimonio del GORE. Difundir el trabajo realizado por SUBDERE en la temática de Modelos de Gestión.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	Cumplimiento parcial de la acción 45 se puede dividir en cuatro áreas. primero, la distribución de recursos realizada hacia los GOREs, fue solicitada a la Dirección de Presupuesto en el mes de agosto, debido al cambio en los procedimientos sematerializó en el último trimestre del año 2022. Segundo, validación de cinco modelos de gestión, y verificación de cuatro modelos en inmuebles restaurados con financiamiento compartido del programa. Tercero, en temas de difusión SUBDERE se encargó de transmitir a través de internet, noticias y actividades relacionadas con el programa, inversiones, primeras piedras, entre otros. Por último, respecto al fortalecimiento de los GOREs en área de inversión en patrimonio, se realizaron tres videoconferencias trimestrales con cada GORE, para el traspaso de información del programa y la actualización de información de iniciativas regionales, adicionalmente se realizaron jornadas de fortalecimiento con los GOREs de Antofagasta, Magallanes, Los Lagos.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	FORTALECIMIENTO: Primera Jornada Regional 2022 de Difusión de Programas y fondos de Subdere DDR a GORE de Antofagasta (abril 2022). En esta ocasión se expone por parte de PVP Reseña del programa: Modelos de gestión, Proyectos emblemáticos y exploratorio 2023.
Hito 2:	DIFUSIÓN: Actualización de la página web del programa. En el marco del día nacional de los Patrimonios, el programa PVP realizó una actualización de su página www.recuperandopatrimonio.cl , incluyendo nuevas iniciativas patrimoniales en las secciones: Patrimonios y proyectos en desarrollo, además se incorporó una nueva trivía en la página sobre las iniciativas financiadas por el programa.
Hito 3:	DIFUSIÓN Y FORALECIMIENTO: jornada de los Programas de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) y Puesta en Valor del Patrimonio (PVP) de SUBDERE, con el propósito de potenciar el trabajo intersectorial hacia la planificación territorial y fortalecer las capacidades en los GOREs en la implementación de los Planes Marco de Desarrollo Territorial y en lo concerniente a Puesta en Valor del Patrimonio, La realización fue durante los días 12 y 13 de diciembre 2022.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$1.610.796
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$1.610.796
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de iniciativas en fase de inversión (diseño y ejecución) financiadas por PVP ? SUBDERE en el año t	
2022	
Meta de avance anual 2022	5
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	5
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2022: El programa PVP perteneciente al Fondo de Apoyo de la Contingencia Regional, se encuentra a la espera del Decreto de Modificación presupuestaria por parte de la DIPRES para la transferencia de recursos a los Gobiernos Regionales.	

2. Número de actividades de fortalecimiento y difusión desarrolladas en el año t	
2022	
Meta de avance anual 2022	5
Avance a Junio 2022	2
Avance a Diciembre 2022	5
% Avance	100%
Comentario	
. Diciembre 2022: Se adjunta a modo de ejemplo, oficio de invitación a jornada nacional PIRDT y PVP.	

3. Porcentaje de inmuebles con mecanismos de gestión en funcionamiento revisados durante el año t	
2022	
Meta de avance anual 2022	4
Avance a Junio 2022	1
Avance a Diciembre 2022	4
% Avance	100%
Comentario	
. Diciembre 2022: Se adjunta a modo de ejemplo, oficio e informe de verificación Modelo de Gestión Museo del Grabado de Valparaíso.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>El programa Puesta en Valor del Patrimonio, considera a todos los usuarios beneficiarios por igual, sin distinción. A la comunidad usuaria de los inmuebles puestos en valor, se les hace participe de los procesos de patrimonialización a través de los documentos de modelos de gestión. Sin embargo, el programa no cuenta con indicadores o instancias en las cuales se considera el enfoque de género, por lo que se concluye que no aplica.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>El Programa Puesta en Valor del Patrimonio promueve el enfoque territorial y el respeto por la diversidad patrimonial presente en el país. Muestra de esto, es la gran variedad de proyectos y programas en que PVP se ha hecho participe con aportes financieros, tanto en las diferentes regiones, como también en diversas comunidades a lo largo del territorio. Uno de los principales objetivos de la acción es la puesta en valor de los inmuebles protegidos a nivel de infraestructura y también potenciar el desarrollo local sustentable a través de la revalorización de recursos culturales. cabe mencionar que las iniciativas nacen desde los territorios donde se encuentran las problemáticas relativas al patrimonio.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>El enfoque de derecho es uno de los propósitos principales de la acción. Las personas y comunidades prevalecen con un papel relevante al momento de participar en las determinaciones frente a la puesta en valor del patrimonio. las comunidades son uno de los principales actores y beneficiarios en la futura apropiación de los inmuebles puestos en valor. Verificación de lo anterior son las actividades registradas en los modelos de gestión de participación ciudadana. los modelos de gestión son un requisito necesario para que la iniciativa inicie el proceso de ejecución.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	<p>Durante el año 2022, se generó un cambio en la ley de presupuestos 2023 con la creación del Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional. Fondo que agrupa ex provisiones de SUBDERE, incluido el programa Puesta en Valor del Patrimonio. Esta situación modificó procesos de distribución de recursos, los cuales se vieron retrasados en su ejecución anual.</p>

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

- . CESFAM MATTA SUR.jpg
- . ESTACIÓN COLLILELFU.jpg
- . TEATRO GALIA.jpg

Imágenes adjuntas



Links

URL: www.recuperandopatrimonio.cl

Página web del programa, actualizada a mayo 2022